

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
Radicación No.76001-31-03-007-2020-00011-00
AUTO DE TRÁMITE.

Santiago de Cali, octubre 6 de 2021.

De conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso, procede el suscrito secretario a realizar la LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS dentro del proceso de la siguiente manera:

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral TERCERO de la parte resolutive del auto que ordena seguir adelante la EJECUCIÓN de fecha septiembre 13 de 2021, se liquidan las siguientes COSTAS COMO AGENCIAS EN DERECHO en favor del Demandante BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.-BBVA COLOMBIA- y a cargo del Demandado señor GUSTAVO ADOLFO GIRALDO AGUDELO, por las siguientes sumas de dinero:

COSTAS COMO AGENCIAS EN DERECHO:.....COP\$ 4.375.390,38.

OTROS GASTOS COMPROBADOS:

CERTIFICACIÓN ENVÍO NOTIFICACIÓN:..... \$ 8.300,00

CERTIFICACIÓN CITACIÓN:.....\$ 11.000,00

TOTAL.....COP\$ 4.394.690,38.

SON: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (COP \$ 4.394.690,38) en favor del Demandante BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.-BBVA COLOMBIA-.

El secretario,

EDWARD OCHOA CABEZAS

Por lo anterior y de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso, el Juzgado RESUELVE:

Aprobar la liquidación de las costas realizada en Secretaría.

NOTIFIQUESE,

LIBARDO ANTONIO BLANCO SILVA
Juez Séptimo Civil del Circuito de Cali

Firmado Por:

**Libardo Antonio Blanco Silva
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **35d7dc1927f8bc1d43756ae251c91307642caf1c8f0ec468278165b1a47af0e9**
Documento generado en 06/10/2021 03:33:31 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**